

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE CUBA

Portada Descargas Buscar

El Ministerio

Misión
Funciones
Estructura

Direcciones

Asesoramiento Jurídico
Registros Públicos
Notaría
Registro Propiedad, Mercantil y del Patrimonio
Relaciones Internacionales
Asuntos Penales
Actividad Legislativa

Servicios al ciudadano

Centro de Información
Registro de la Propiedad
Registro Mercantil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Registro de la Propiedad cumple el objetivo fundamental de inscribir los bienes inmuebles dotándolos de protección y seguridad jurídica. Asimismo el registro da a conocer de sus asientos a través de los medios de publicidad establecidos por la ley. Los derechos inscritos se presumen veraces y válidos. Las inscripciones siempre se solicitarán en el Registro de la Propiedad del municipio donde se encuentre ubicado el inmueble.

Para inscribir su vivienda debe aportar:

El título de propiedad actualizado que debe contener: Naturaleza del inmueble (Urbano o Rural), ubicación, descripción (tipo de inmueble y partes que lo componen), medidas y linderos, área ocupada y área total, valor o precio legal, naturaleza del derecho, titular(es) con sus generales completas, transmitente del derecho con sus generales completas y funcionario o autoridad que expidió el título.

Documento de identidad del que solicite la inscripción o la representación, en los casos que corresponda.

Comprobante del pago de impuesto, si corresponde su exigencia.

La solicitud puede ser presentada por: El adquirente del derecho, el que trasmite el derecho, el representante legal o voluntario de cualquiera de las personas antes mencionadas o cualquier persona que tenga interés legítimo en asegurar el derecho que se pretende inscribir.

Contactos

Órgano Central
Dependencias
Direcciones Provinciales de Justicia

Portales Jurídicos

Portal DPJ Granma
Centro de Investigaciones Jurídicas
Unión Nacional de Juristas
Tribunal Supremo Popular
Fiscalía General de la República
Organización Nacional de Bufetes Colectivos
Facultad de Derecho

Proyecto Constitución

La presencia de los organismos con información útil para la población en los sitios web es la primera etapa de implementación del gobierno electrónico. **Autor:** Internet **Publicado:** 21/11/2018 | 08:15 pm

Gobierno electrónico: clave para mejorar la gestión

Trámites más rápidos, documentos en tiempo, quejas y sugerencias eficientemente procesadas, participación ciudadana en las decisiones, todo ello es posible gracias a la nueva forma de ejercicio de la administración pública

Publicado: Miércoles 21 noviembre 2018 | 09:44:52 pm.

Publicado por: José Manuel Pérez González

Piense cómo sería su vida si para hacer un trámite cualquiera en una oficina cualquiera —Registro Civil, Dirección de la Vivienda, entre otras— no necesitara estar largas horas esperando para ser atendido; piense también cuántos disgustos y tiempo se ahorraría si el documento que necesita llegara a sus manos con la rapidez adecuada, sin sufrir los cubanísimos «peloteos» o tener que recurrir a «regalitos»; piense además —pues soñar es gratis— que todo eso podría hacerlo desde su ordenador, en la comodidad de su casa.

Y ya que ha puesto a viajar su imaginación por los senderos del ciberespacio, imagine también que puede conocer cuál es el presupuesto de su municipio y en qué se está empleando sin tener que moverse a lugar alguno; o que puede preguntar, quejarse o sugerir lo que piensa sobre determinada política de su administración municipal, provincial o nacional con solo un clic. Estas facilidades —que hoy parecen salidas de la imaginación de Julio Verne— son posibles gracias a algo que en Cuba se implementa desde hace algún tiempo: el gobierno electrónico.

Seguramente a su cabeza ha venido la hollywoodense imagen de robots haciendo papeles y controlando sus datos, en un primer paso en el camino de la máquina para hacerse con el control de la Tierra; o tal vez ha pensado en tristes burócratas quejándose ante la falta de trabajo. Pero no, ambas imágenes —aunque algo de verdad tienen— son absolutamente extremas.

El gobierno electrónico —más allá de la dosis de ciencia ficción inherente a su nombre— es el empleo intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la gestión y administración pública y —así como los procesos que le dan origen— es una nueva forma de ejercicio de gobierno. Por supuesto, esta práctica mejora cualitativa y cuantitativamente los servicios y la información ofrecidos por el gobierno, y aumenta la efectividad de la gestión pública,

con mayor transparencia y participación ciudadana.

La implementación de esta forma de gestión está insertada en el proceso de informatización de la sociedad que tiene su base en la Política Integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad cubana, aprobada en febrero de 2017. De acuerdo con cifras del Ministerio de las Comunicaciones (Mincom), como parte de dicho proceso de informatización —cuyo desarrollo es imprescindible para la aplicación y el buen funcionamiento del gobierno electrónico— existen en Cuba más de 600 salas de navegación y 752 áreas públicas con wifi. Igualmente, hay 1 785 000 cuentas permanentes de navegación Nauta y alrededor de 2 785 000 cuentas de correo electrónico Nauta.

Un camino, muchos caminos

Para la ejecución del gobierno electrónico, el propio Mincom ha establecido cuatro etapas: la primera, presencia de los organismos y gobierno con información útil para la población en los sitios web gubernamentales; la segunda, interacción entre la administración pública, el gobierno y el pueblo; la tercera, transacciones donde se usen los pagos electrónicos en los trámites y servicios; y la cuarta, de transformación, que incluye la participación del pueblo en la construcción de las políticas públicas y en la gestión de la administración y el gobierno.

Otra de las propuestas es la del proyecto Enredos, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (UH), en la que se propone un enfoque que atiende la gestión del desarrollo a través del fortalecimiento de la información y comunicación como eje clave y a partir del desarrollo de plataformas. Este trabajo parte de las anteriores contribuciones del Centro de Estudios de la Administración Pública, adscrito a la UH, y el Centro para el Gobierno Electrónico de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI).

Esta formulación, en lugar de etapas a las cuales se llegue después de vencida la anterior, define la participación, capacitación y articulación de redes a partir de elementos componentes, lo que plantea la convivencia a un mismo tiempo de características de cada una de las etapas. A esta idea llegaron después del análisis de las experiencias de programas de gobierno electrónico de Cepal, Uruguay, Colombia, México y Ecuador, y se basa en la implementación lograda en el caso del municipio de Centro Habana, en la capital.

Precisamente, con las miras en desarrollar, socializar e intercambiar las experiencias existentes en Cuba sobre gobernabilidad digital, sesionó recientemente en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana el taller de buenas prácticas y experiencias positivas sobre gobiernos electrónicos y gestión digital de las funciones estatales.

Representantes de los gobiernos provinciales de Santiago de Cuba, Granma, Matanzas, Mayabeque y Pinar del Río, de los gobiernos de los municipios de La Habana, así como miembros de la Unión de Informáticos de Cuba (UIC), de la Unión de Periodistas de Cuba (Upec), del Mincom y trabajadores de las empresas de comunicaciones que intervienen directamente en el proceso, se pusieron al día sobre cómo avanza la implementación de la novedosa forma de gobierno.

El evento tuvo como punto de inicio la conferencia impartida por Tatiana Delgado Fernández, vicepresidenta de la UIC, quien calificó la transformación digital como «la cuarta revolución industrial», y fue categórica al decir que «tenemos que desarrollar el gobierno electrónico porque nuestros ciudadanos lo necesitan».

También enumeró las condiciones que son necesarias para la aplicación de esta modalidad de gobierno en Cuba: la primera de ellas, voluntad política, la cual existe, pues el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, anunció hace unos meses que la presencia de todas las instituciones del Estado en la red tenía que estar asegurada antes de la culminación del presente año; la segunda, una Política de Informatización, igualmente existente; le sigue el capital humano, también garantizado y, por último, la madurez de los elementos que componen el ecosistema digital, o sea, el Gobierno central, la academia, la empresa, la sociedad civil.

La implementación del gobierno electrónico —que no es un fin, sino un medio para mejorar la gestión pública— debe descansar sobre el principio de la articulación entre las organizaciones, pues no es algo que pueda hacerse de manera aislada por unos u otros, y requiere un trabajo concertado y orgánico. Tampoco se trata de tener una presencia en la red porque sí. Una cultura del uso de las TIC se impone, no solo desde la administración, sino también desde la ciudadanía, para que los canales de

comunicación funcionen de la manera adecuada y la ciencia ficción dé paso a la realidad.

La presencia de los organismos con información útil para la población en los sitios web es la primera etapa de implementación del gobierno electrónico.

<http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/informatica/2018-11-21/gobierno-electronico-clave-para-mejorar-la-gestion>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde